

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
OFICINA DE EDUCACION

Alto Hospicio, 23 de Diciembre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 389/14.-

VISTOS: Ley N° 19.493 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto Alcaldicio N° 375/08 de 10 de marzo de 2008, que aprueba el Convenio para Funcionamiento de Jardines Infantiles con transferencia de Fondos; Memorandum N°2796/14 del Jefe de Departamento de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde visto bueno para conceder aguinaldo de navidad a las prestadoras que laboran en la administración de los Jardines Infantiles administrados por el Municipio; Visto Bueno del Sr. Alcalde; Anexos de contrato a honorarios suscritos entre la Municipalidad de Alto Hospicio y las funcionarias administrativas de los Jardines Infantiles administrados por el Municipio, mediante los cuales se otorga aguinaldo de navidad; y Certificado de Obligación presupuestaria.



DECRETO:

1.- ~~Apruébase y~~ Ratifíquese los Anexos de Contrato a Base de Honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las Prestadores que se individualizan a continuación, en virtud de los cuales se concede **Aguinaldo de Navidad:**

PRESTADOR	RUT	MONTO AGUINALDO BRUTO
Damaris Escobar Riquelme	8.920.646-4	\$ 49.396
Dania Cruz Mendieta	14.610.473-8	\$ 49.396
Catherine Gómez González	18.313.094-3	\$ 49.396

2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, con cargo a la cuenta N° 114.05.01, Administración de Fondos JUNJI del Presupuesto de Educación vigente.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Interesados
Servicios Traspasados
Dir. Control
Car. Personal
Encar. Personal